

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 19/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200027600	Ordinario	GLADYS EDILMA VELASQUEZ ARBOLEDA	COLPENSIONES E.I.C.E	Acta audiencia En la fecha se llevó a cabo la audiencia del art. 77 CPTYSS, el despacho fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 14 de agosto de 2024 a las 8:30 am. Link para ingresar a la precitada audiencia: https://call.lifeseizecloud.com/21013784 (Copiar y pegar en el navegador) E2	18/03/2024		
05001310501820220039000	Ordinario	DIOMEDES OSORIO CARMONA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN SA ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 07 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifeseize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/20999840 . SEC	18/03/2024		
05001310501820230015200	Ordinario	AXA COLPATIRA SEGUROS DE VIDA SA	SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 28 de agosto de 2024 a las 2:00 pm Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifeseize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/20999929 . SEC	18/03/2024		
05001310501820240002800	Ordinario	NICOLAS DE JESÚS PULGARIN MONSALVE	SAYPA INGENIEROS S.A.S.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820240002900	Tutelas	LUZ MERY LOAIZA OTALVARO	PORVENIR	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc REMITIR la presente demanda ordinaria laboral a la oficina de apoyo judicial de Rionegro-Antioquia para que sea repartida a los Juzgados Laborales de ese Circuito. SEC	18/03/2024		
05001310501820240003000	Ordinario	IVAN DE JESÚS SANMARTIN GITALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	18/03/2024		
05001310501820240003100	Ordinario	JESUS ALBERTO JIMENEZ ZEA	COMERCIALIZADORA QUIMAR	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	18/03/2024		
05001310501820240003200	Ordinario	OLGA LUCIA PELAEZ MESA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	18/03/2024		
05001310501820240003300	Ordinario	MARIA DEL CARMEN VILLADA DE BLANDON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda REQUERIR a la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del presente auto, envíe la constancia de la presentación de la reclamación administrativa donde se evidencia el lugar donde fue presentada. So pena de rechazo.SEC	18/03/2024		
05001310501820240003400	Ordinario	JUAN DAVID AGUILAR BOTERO	PRODUCTOS PETROLEROS INDUSTRIALES S.A.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	18/03/2024		
05001310501820240003500	Ordinario	ADRIAN AUGUSTO MORENO MEJIA	EDATEL S.A.	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados.SEC	18/03/2024		
05001310501820241004700	Tutelas	ARIEL ALCIDES TORRES	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada y vinculada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)